



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de **Plena inclusión Andalucía**

**ASOCIACIÓN MALAGUEÑA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con
el número 34 y el Registro de Entidad de la Consejería de
Igualdad y Políticas Sociales con el número 159.



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de **Plena inclusión Andalucía**

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2026

**Asociación Malagueña en Favor de las Personas con
Discapacidad Intelectual
Calle Ferreteros, 5
29006 MÁLAGA**

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 34

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
9 de mayo de 2026

ASOCIACIÓN MALAGUEÑA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Calle Ferreteros, 5. 29006, Málaga. Tel: 952315989 Fax: 952318954
aspromanis@aspromanis.org / www.aspromanis.org



PLAN DE ACTUACIÓN DE ASPROMANIS EJERCICIO 2026

ASPROMANIS, en el desarrollo de su misión, asume, como la razón de ser de la entidad, su compromiso ético con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y con su plena inclusión como ciudadanas de pleno derecho y, en consecuencia con esto, también asume como propios los fundamentos de la metodología de la Planificación centrada en la persona, que permiten colaborar con las personas atendidas en sus centros y servicios en la toma de decisiones sobre su proyecto de vida, lo que, además, es coherente con el principio de autodeterminación personal.

En consonancia con lo anterior, el Plan Estratégico de ASPROMANIS, a través de sus ejes, líneas y objetivos, debe de ser la herramienta que, de manera transversal, posibilite las actividades que garantizan el principio de autodeterminación personal, en sus dos dimensiones: como capacidad y como derecho.

EJE 1: PROYECTO COMÚN

Línea estratégica 1.1. Aumentar la cohesión de todos los grupos de interés de ASPROMANIS a través del conocimiento y la participación.

Programa que desarrolla la línea estratégica:

- Programa de Participación de los Grupos de Interés Internos Objetivo del Programa:

1. Mejorar la participación de los socios, familias y personas usuarias en los órganos en los que están representados y en reuniones a las que son convocados.

EJE 2: LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Línea estratégica 2.1. Conseguir que cada persona con discapacidad intelectual mejore su calidad de vida.

Programas que desarrollan la línea estratégica:

- Programa de Salud Física Objetivos del Programa:

1. Incrementar el nivel de formación de los profesionales del centro en materia de salud.
2. Mejorar el estado de salud física de las personas usuarias.
3. Mejorar la gestión de la medicación para asegurar un uso seguro.
4. Disminuir las incidencias que ponen en peligro la seguridad de las personas usuarias, aumentando el conocimiento sobre la identificación, la prevención y la intervención ante riesgos.

- Programa de Apoyo Emocional y Conductual Objetivos del Programa:

1. Mejorar la formación de los profesionales en el apoyo a las necesidades emocionales y conductuales de las personas usuarias.
2. Aumentar el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual.

- Programa de Vida en el Hogar Objetivos del Programa:

1. Aumentar la participación de las personas usuarias en actividades de vida en el hogar, contribuyendo con ello a fomentar la autonomía personal.

- Programa de Vida en la Comunidad Objetivos del Programa:

1. Mejorar la autonomía de las personas en el uso del transporte público.
2. Aumentar la participación de las personas usuarias en actividades desarrolladas en entornos comunitari



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACIÓN MALAGUEÑA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con
el número 34 y el Registro de Entidad de la Consejería de
Igualdad y Políticas Sociales con el número 159.

Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida Objetivos del Programa:

1. Mejorar el nivel de habilidades intelectuales básicas.
2. Mejorar las habilidades de autodeterminación y autodirección.
3. Mejorar las habilidades para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Mejorar el nivel de habilidades y los hábitos relacionados con la salud.

• Programa de Empleo Objetivos del Programa:

1. Mejorar el nivel de competencias requeridas para el acceso al mercado laboral.
2. Aumentar la contratación de personas con discapacidad intelectual hasta el equivalente a tres puestos de trabajo a jornada completa.

• Programa Formativo Ocupacional Objetivos del Programa:

1. Conseguir que las actividades formativo- ocupacionales se correspondan con las necesidades de las personas usuarias.
2. Mejorar la capacitación de las personas usuarias y dotarles de las habilidades y competencias para dar respuesta a las necesidades de producción y requerimientos del mercado laboral.
3. Aumentar las ventas de productos elaborados en los distintos talleres del centro.

• Programa de Vida Social Objetivos del Programa:

1. Mejorar las relaciones interpersonales.
2. Mejorar el uso de habilidades sociales y de comunicación.
3. Aumentar la participación en actividades de ocio. Planes de trabajo para conseguir los objetivos:

• Programa de Protección y Defensa Objetivos del Programa:

1. Aumentar la capacidad de las personas usuarias para su autodefensa.
2. Disminuir la frecuencia casos de vulneración de derechos de las personas usuarias.

• Programa de Buena Vejez Objetivos del Programa:

1. Mejorar la calidad de vida de las personas mayores o en proceso de envejecimiento.

EJE 3: LAS FAMILIAS

Línea estratégica 3.1. Mejorar la calidad de vida de cada familia a través del desarrollo de planes individuales.

Programas que desarrolla la línea estratégica:

• Programa de Familias Objetivos del Programa:

1. Aumentar la calidad de vida familiar de la persona con discapacidad intelectual usuaria de los centros de Aspromanis.



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACIÓN MALAGUEÑA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 34 y el Registro de Entidad de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales con el número 159.

EJE 4: LA ORGANIZACIÓN

Línea estratégica 4.1. Organizar los recursos de ASPROMANIS orientándolos hacia las personas con discapacidad intelectual, sus familias y los profesionales.

Programas que desarrollan la línea estratégica:

- Programa general de mantenimiento del centro. Objetivos del Programa:

1. Mejorar las condiciones de espacios, accesibilidad y el confort de instalaciones y equipamiento

- Programa de prevención de riesgos laborales. Objetivos del Programa:

1. Bajar los índices de siniestros y de enfermedades laborales, mediante la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Mejorar el grado de cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Autoprotección.

- Programa general de higiene. Objetivos del Programa:

1. Mejorar las condiciones de limpieza y desinfección de los centros.

- Programa para el servicio de comedor. Objetivos del Programa:

1. Mejorar la calidad del servicio que se presta en el comedor.

2. Mejorar los hábitos y las habilidades de alimentación de las personas usuarias.

- Programa para el servicio de transporte. Objetivos del Programa:

1. Aumentar el número de personas en las que el servicio de transporte es el adecuado a sus necesidades.

2. Mantener en condiciones óptimas el estado de los vehículos dedicados al servicio de transporte.

3. Mejorar la formación de los conductores (profesionales que prestan el servicio de transporte) de manera que conozcan los protocolos de actuación ante cualquier situación.

- Programa de cuidado del medio ambiente. Objetivos del Programa:

1. Mejorar el nivel de sensibilización con el cuidado del medio ambiente.

2. Aumentar el rigor en la aplicación de la gestión de residuos para evitar un indeseado impacto en las personas y en el medio ambiente.

- Programa de Gestión de Personas. Objetivos del Programa:

1. Mejorar los ajustes de las plantillas a las exigencias normativas y económica de los centros.

2. Mejorar la formación de los profesionales para adaptarla al desempeño de sus puestos de trabajo.

3. Mejorar el clima laboral en cada uno de los centros de Aspromanis, como base para el mejor funcionamiento de los mismos.

Línea estratégica 4.2. Mejorar la formación y condiciones laborales de las personas que trabajan para las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Objetivo 4.2.1. Mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales de ASPROMANIS.

Programa(s) que desarrolla(n) la línea estratégica:



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACIÓN MALAGUEÑA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 34 y el Registro de Entidad de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales con el número 159.

• **Programa de Gestión de Personas.** Objetivos del Programa:

1. Mejorar los ajustes de las plantillas a las exigencias normativas y económica de los centros.
2. Mejorar la formación de los profesionales para adaptarla al desempeño de sus puestos de trabajo.
3. Mejorar el clima laboral en cada uno de los centros de Aspromanis, como base para el mejor funcionamiento de los mismos.

Línea estratégica 4.3. Optimizar los recursos económicos de Aspromanis mediante una adecuada gestión financiera.

Objetivo 4.3.1. Conseguir una estabilidad económica a través de una adecuada gestión de los recursos económicos.

EJE 5: ENTORNO Y REIVINDICACIÓN

Línea estratégica 5.1. Conseguir la plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual.

Objetivo 5.1.1. Mejorar la valoración de la sociedad hacia las personas con discapacidad intelectual y hacia ASPROMANIS mediante la defensa de sus derechos y de su imagen.

Objetivo 5.1.2. Incrementar las alianzas y relaciones de ASPROMANIS con las organizaciones de Plena inclusión y con las entidades públicas y privadas del entorno.

Línea estratégica 5.2. Conseguir el posicionamiento de ASPROMANIS como ente activo en la sociedad.

Objetivo 5.1.2. Incrementar las alianzas y relaciones de ASPROMANIS con las organizaciones de Plena inclusión y con las entidades públicas y privadas del entorno.

EJE 6: CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN

Línea estratégica 6.1. Crear centros y servicios en nuevos emplazamientos.

Objetivo 6.1.1. Creación de un centro de día, un centro de día ocupacional, cuatro viviendas tuteladas y un servicio de atención temprana, en la localidad de Torremolinos.

Objetivo 6.1.2. Creación de un centro de día y un centro de día ocupacional, que permita contribuir a la transformación del actual Centro de Día Ocupacional Aspromanis-Málaga con la disminución del número de personas que atiende actualmente.

Línea estratégica 6.2. Transformar los centros y servicios actualmente en funcionamiento para conseguir el máximo nivel posible de desinstitutionalización.

Objetivo 6.2.1. Introducir cambios organizacionales relativos a servicios, número de personas usuarias, horarios, salidas a recursos de la comunidad...

Objetivo 6.2.2. Introducir cambios físicos en los centros que permitan la distribución modular de los espacios en los que se presta atención a las personas con discapacidad intelectual.

Línea estratégica 6.3. Conseguir en la gestión de los centros y servicios un nivel de calidad tendente a la excelencia, en consonancia con la visión y misión de Aspromanis.

Objetivo 6.3.1. Mejorar la política de personas mediante la gestión correcta del Plan de Calidad y del Plan de Igualdad, así como con la introducción de otras medidas necesarias no contempladas en dichos los planes.

Objetivo 6.3.2. Apoyar a entidades afines creadas por Aspromanis, tales como Aspromanis Servicios, S.L.U. y la Fundación Tutelar Aspromanis.

Planes de trabajo para desarrollar los programas de la entidad asociados a las líneas estratégicas y sus objetivos:

La entidad, los centros y los servicios de ASPROMANIS elaborarán, ejecutarán y evaluarán los planes de trabajo necesarios para llevar a cabo el programa o programas. Estos planes de trabajo constituyen una parte importante de los planes operativos de aquéllos.



**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACIÓN MALAGUEÑA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con
el número 34 y el Registro de Entidad de la Consejería de
Igualdad y Políticas Sociales con el número 159.

PROYECTOS DE ASPROMANIS **EJERCICIO 2026**

I) Reforma de la Residencia de Gravemente Afectados Aspromanis-La Milagrosa:

Objetivo:

- Crear de 6 viviendas independientes, adaptando la actual edificación existente. Realizadas las siguientes fases del proyecto:

1.- Creación de las viviendas 5 y 6. Subvención concedida: 57.515,19 € (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)

2.- Pavimentación de exteriores y habilitación de zona de aparcamiento. Subvención concedida: 10% del coste.

3.- Creación de viviendas 3 y 4: Subvención concedida: 45.891,37,00 €.

4.- Creación de viviendas 2 y 1: Subvención concedida: 70.160,91 €. Coste total restante del proyecto: 150.000 €

Situación: Pendiente abordar la última fase de la obra de este proyecto: Servicios Generales, para la cual han concedido este año subvención con cargo al 0,7% de IRPF la cantidad de 18.229,96 €.

II) Modernización de sistemas de acceso de personas con discapacidad residentes y creación de salas de formación:

Objetivos:

- Modernizar los accesos a las dependencias de las personas usuarias y control de la supervisión necesaria para la prestación de un mejor servicio por parte del personal de atención directa.

- Crear de salas de formación dotándolas de nuevas tecnologías que permitan mejorar el nivel profesional de la plantilla de personal, así como la mejorar la comunicación los diferentes grupos de interés.

Cantidad solicitada: 71.697,66 €

Situación: Subvención concedida por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Salas de formación instaladas y puestas en funcionamiento. Cerraduras electrónicas instaladas.

III) Climatización del Centro de Día Ocupacional Aspromanis-Málaga:

Fase 1. Objetivo:

- Impermeabilizar las cubiertas de los diferentes talleres para reducir las pérdidas de frío y calor que se producen en las distintas dependencias del centro.

Situación: Concedida subvención PIR 2023 (Plan de Infraestructuras Regionales), tras la convocatoria publicada por la Fundación ONCE. Proyecto finalizado.

Fase 2. Objetivo:

- Instalar maquinaria de climatización en los diferentes espacios

Situación: Instalada la maquinaria para la climatización.

IV) Creación de un comedor en el Centro de Día Ocupacional Aspromanis-Campillos:

Objetivo:

- Crear un comedor en el Centro de Día Ocupacional Aspromanis-Campillos.

Situación: Se ha creado el comedor y las personas usuarias ya están haciendo un uso diario del mismo.



v) Mejora de la accesibilidad en la Residencia de Adultos Aspromanis Málaga.

Objetivos:

- Habilitar una nueva sala de estar para las personas usuarias del centro.
- Facilitar más espacios de esparcimiento para las personas en las dependencias de la residencia, dotando a cada una de las salas de estar de una salida al exterior.

Situación: Solicitada subvención PIR 2025 (Plan de Infraestructuras Regionales), tras la convocatoria publicada por la Fundación ONCE. Pendiente de ejecutar la obra, está prevista para el último trimestre de este año.

vi) Instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones de la Residencia de Adultos Aspromanis-Málaga y en el Centro Ocupacional Aspromanis-Málaga.

Objetivo:

- Reducir el consumo de energía eléctrica en el complejo de Aspromanis en calle Ferreteros, aprovechando las superficies sobre los tejados de las naves industriales y del edificio de la residencia.

Situación: las placas ya están instaladas y puestas en funcionamiento.

vii) Creación de un Centro Residencial y un Centro de Día en la localidad de Torremolinos.

Objetivos:

- Crear un Centro Residencial para personas con discapacidad intelectual, compuesto por cuatro viviendas en plantas primera y segunda para ocho usuarios cada una (32 usuarios).

Situación: Importe solicitado a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad: 1.917.402,53 €. Subvención denegada.

- Crear un centro de día para la atención a personas con discapacidad intelectual con una capacidad prevista de 30 plazas.

Situación: Importe solicitado a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad: 899.361,49 €. Subvención concedida. Se está construyendo el centro de día en el terreno cedido por el Ayuntamiento. El plazo para finalizar la obra es junio de este mismo año.



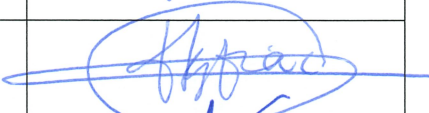
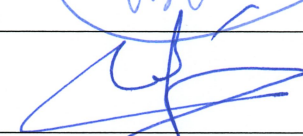
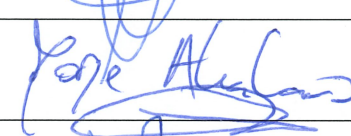
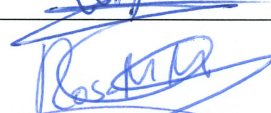
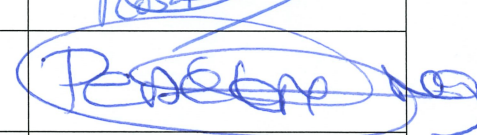
**ASPRO
MANIS**

Desde 1964
Asociación declarada de utilidad pública
Miembro de Plena inclusión Andalucía

**ASOCIACIÓN MALAGUEÑA
EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Entidad inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con
el número 34 y el Registro de Entidad de la Consejería de
Igualdad y Políticas Sociales con el número 159.

**FIRMA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2026 POR LOS COMPONENTES
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASPROMANIS**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Alfonso Rubio del Castillo	Presidente	
Jesús Leon Pajares	Vicepresidente	
Diego Bernabé Díaz Gaona	Secretario	
María del Mar Padrón Morales	Tesorera	
María Ángeles Fernandez-Palacios Martínez	Vocal	
José Mora Gómez	Vocal	
Jorge Almahano Gueto	Vocal	
María José Alcázar Navas	Vocal	
Rosa María Marín Ruiz	Vocal	
Penélope Martín Gross	Vocal	
Inmaculada Pujol Guirval	Vocal	